

la rebelión se dió prisa á juntar gente en Nombre de Dios, como dijimos, y marchó con ella á Panamá; pero cuando llegó ya todo estaba concluido y no tuvo otra cosa que hacer sino castigar á los delincuentes. También incluyó en ellos á algunos que sin haber hecho armas, se tomaron la libertad de apropiarse algo del botín de Salguero en las Cruces, porque, «á río revuelto quisieron ser pescadores.» (26)—Tal fué el trágico fin de la sublevación de los Contreras, habiendo perdido la vida cuantos tomaron parte en ella. Causa compasión la suerte de los jóvenes Contreras, que más bien que á sus propios deseos de venganzas dieron oídos á las sugerencias de hombres perversos que quisieron hacerlos instrumentos de sus miras perversas y los arrastraron en su ruina.

(26) Garcilaso, Com. Real. Parte 2, lib. 6, cap. 7—10—13.—Gomara, Historia de las Indias (Anvers, 1564) cap. 193.—Zárate Conq. del Perú, lib. 7 cap.—14—13.—Fernández, Hist. del Perú, Parte 2, lib. 1, cap.—13—7—10.—Herrera, Hist. General, déc. 8, lib. 5, cap. 16; lib. 6, cap. 1—7.—Velasco, Hist. de Quito, tom. II, pp. 344—347.—Meléndez Tesoros, tom. I, lib. 2, cap. 8. 9.—Benzoni, Novi Orbis Historia (Genovae, 1578), lib. 3, cap. 16.—Calancha, Crónica, lib. 1, cap. 20.—González Dávila, Teatro Ecles., de Indias, (Madrid, 1649, 55) tom. I, pág. 235.

He referido en este capítulo los sucesos de la sublevación de los dos hermanos Contreras por la estrecha relación que tienen con la historia del Perú, aunque pasaron en el Istmo, Panamá fué primero por costumbre y luego por ley, la única vía de comunicación entre la metrópoli y sus colonias del Pacífico, por lo cual era el punto más importante de toda aquella costa.

## CAPITULO II.

NUEVOS DESÓRDENES EN EL CUZCO.—LLEGADA DEL VIRREY DON ANTONIO DE MENDOZA.—DESCONTENTO GENERAL.—MUERTE DEL VIRREY.—ASESINATO DE HINOJOSA.—DESÓRDENES EN LA PROVINCIA DE CHARCAS.

1550—1553.

Partido el presidente Gasca y llegado el día en que, según sus instrucciones, debía publicarse la lista del segundo repartimiento, se agolpó el pueblo á la sala de la Audiencia para imponerse cuanto antes de su contenido. Abrió el secretario el pliego y lo leyó públicamente, sucediendo, lo mismo que la vez pasada, que muchos que nada aguardaban lograron alguna cosa, y otros que esperaban mucho quedaron olvidados. Ya entonces no conoció límites la indignación de los que nada alcanzaron, porque veían destruida su última esperanza que hasta allí algo los había contenido, y conocieron que si deseaban poseer alguna cosa era preciso ganarla por la fuerza.

Volvieron otra vez los ojos los descontentos al capitán Francisco Hernández Girón, que había pasado al Cuzco á recoger gente para emprender la jornada de los Chunchos, y como tenía licencia del presidente para ello, podía reunir tropas sin que nadie se lo estorbara ni pudiese sospechar de su intención. A él se fueron reuniendo todos los soldados desproveídos; mas aquellos que habían obtenido algunos repartimientos, dejaban las armas é iban á tomar posesión de sus haciendas. (1)

La Audiencia en cuyas manos quedó el gobierno á la partida de Gasca, conoció lo peligroso que era en aquellas circunstancias el que un jefe de crédito como Hernández que ya había causado antes alguna alarma con su conducta, estuviese en una ciudad distante reuniendo gente armada que bien pudiera ser se emplease en empresas muy distintas de la que servía de pretext-

---

(1) Los Españoles residentes entonces en el Perú se dividían en dos clases. vecinos y soldados Llamaban vecinos ó señores de vasallos á los que poseían repartimientos de tierra é Indios; y todos aquellos que no poseían más bienes que su espada y estaban prontos á tomar parte en cualquiera sedición ó á emprender nuevas conquistas, se comprendían bajo el nombre de soldados. Era grande la enemistad entre estas dos clases, según puede suponerse y los vecinos como hombres de propiedad y arraigo eran en general el más firme apoyo de la corona contra las tentativas de los revoltosos; aunque cuando las órdenes del gobierno perjudicaban á sus intereses solían unirse á los soldados descontentos para oponerse á su ejecución.

to para autorizar aquella reunión; mas no siendo ya posible recoger el permiso dado por el presidente, se limitó á escribir al corregidor del Cuzco Juan de Saavedra, á fin de que estuviese alerta y tomase las precauciones convenientes para no ser sorprendido. (2)

Recibido por el corregidor este aviso, armó á los vecinos y rondaba con ellos día y noche por toda la ciudad. No agradó esta medida á Hernández, sea porque ella le diese á entender que ya se sospechaba de él, ó porque la considerase como un obstáculo para sus proyectos, y se quejó al corregidor de que mostrase tal desconfianza. Saavedra se excusó con varios pretextos, y continuó custodiando la ciudad lo mismo que antes, sin hacer caso de las observaciones de Girón; mas puede suponerse que sus excusas no bastaban para sosegar los ánimos, que cada día se enconaban más con el lenguaje atrevido que usaban los soldados.

La presencia de Hernández en el Cuzco disgustaba á todos sus moradores, aunque por motivos muy diferentes. Sentían algunos el ver que se reuniesen allí tantos soldados para ir á provincias distantes, porque

---

(2) Herrera, Hist. general dec. 8, lib. 5, cap. 16.

de esa manera quedaban indefensos é incapaces de oponerse á las órdenes de la corona que pudieran perjudicarles, y otros no llevaban á bien la molestia que les causaban los alojados que tenían en sus habitaciones. (3) Todas estas causas reunidas hicieron que Girón llegase al fin á persuadirse de que se tramaba contra él alguna conspiración, ó á lo menos lo fingió así, y reuniendo un día á sus soldados les dijo, que sabía que se trataba de matarle, y les preguntó si podría contar con ellos para defenderse. Los soldados le respondieron á una voz que morirían en defensa suya, y sin duda para confirmar con hechos sus palabras, se pusieron sobre las armas y estuvieron en vela toda la noche.

Al día siguiente reconvino el corregidor á Hernández por la actitud hostil que había tomado la noche anterior, y le aseguró que nada tenía que temer. Hernández respondió quejándose á su vez de las precauciones que contra él se tomaban, y por último se convino en que ambos tendrían una entrevista en la iglesia para tratar del mejor medio de poner término á aquellas discor-

[3] Fernández Hist. del Perú, Parte 2, lib I. cap. 4.—Garcilazo, Com. Real 2, lib. 6. cap. 14.—Cada uno de estos historiadores atribuye el disgusto de los vecinos á un motivo diferente: yo creo que pudieron influir los dos á un tiempo.

dias. Tuvieron, en efecto, la entrevista; pero nada se pudo conseguir porque faltaba la confianza y la buena fe, y todo se redujo á mutuas quejas y reconvenciones, concluyendo el corregidor por suplicar á Hernández que marchase cuanto antes á su conquista y dejase tranquila la ciudad.

No duró mucho el sosiego, porque á los pocos días trató un alguacil de cobrar cierta deuda á uno de los soldados de Girón, y negándose á pagarla le quiso prender, mas el soldado opuso resistencia, hasta que llegando otro alguacil y el corregidor le prendieron. Este último se empeñó en que había de ahorcarle por haber hecho resistencia á la justicia. (4) Dieron al punto aviso á Girón de lo que pasaba, é inmediatamente envió á decir al corregidor que pusiera en libertad al reo, porque él se comprometía á pagar la deuda. En el entretanto, y por si las súplicas de Girón no fuesen bastantes, sus soldados se armaban á toda prisa y tomaban sus disposiciones para conseguir por la fuerza la libertad de su camarada. Juan de Saavedra viéndose incapaz de oponer la fuerza á la fuerza, consintió en soltar

(4) «Y llegando á la sazón otro alguacil de la ciudad anduvo con ellos á braços y puso mano á una daga, y en la rebuelta se quebraron las varas de justicia.» Fernández, Hist. del Perú Parte 2, lib. 1, cap. 5.

al preso; pero hizo al mismo tiempo sacar á la plaza el estandarte real y publicó un edicto para que todos acudiesen á defenderlo, so pena de ser tenidos por traidores los que no obedeciesen. Hernández no acudió al llamamiento, como era de suponerse; á pesar de que el corregidor le hizo llamar por dos ocasiones. Manifestábase siempre muy deseoso de obedecer, pero estaba seguro de que sus tropas no lo consentirían, y añaden que llegó á montar á caballo para salir, y que sus compañeros le obligaron á apearse, y aun le amenazaron con sus armas. Acaso podemos creer que su determinación no era fingida, pues le vemos después burlar la vigilancia de sus soldados para ir á presentarse al corregidor.

Conociendo que el rompimiento era inevitable, dispuso Saavedra su gente para la batalla y lo mismo hicieron los contrarios. Se hallaban ya frente á frente, y aun llegaron á dispararse algunos tiros, que por fortuna no hicieron daño; pero en aquel momento mediaron algunos sujetos principales y varios sacerdotes, para evitar la efusión de sangre. Con mucha dificultad consiguieron que Hernández se avistase otra vez con el corregidor en la iglesia, porque los suyos no le dejaban partir, á pesar de quedar en rehenes cuatro de los vecinos de más

nota, hasta que uno de ellos llegó á ofrecerles en prenda sus propias barbas para seguridad de su capitán. (5) Sea que aquella extraña prenda les infundiese más confianza, ó que al fin les convenciesen las razones expuestas, dejaron los soldados á Hernández que fuese á conferenciar con el corregidor. Hablóse mucho en la entrevista, y por último quedó convenido que aquel entregaría siete ú ocho soldados de los más criminales, para que fuesen desterrados á las provincias del Norte.

Apenas volvió Hernández á su casa y participó á los suyos lo que había pactado, se

---

(5) «Y Juan de Berrio que avia venido con ellos, como vio estas diferencias echó la mano derecha á sus propias barbas, y sacando dellas, dixo á los soldados: Tomad señores, que yo os empeño estas barbas, que os boluere vuestro capitan sano y salvo.» Fernández, Hist. del Perú. Parte 2. lib. 1, cap. 5.

Ningún Historiador de los que refieren estos sucesos puede competir con Fernández en la abundancia de pormenores. Aunque muchos de ellos ya no pueden tener hoy cabida en la historia, son, sin embargo, muy útiles al historiador moderno, pues ellos le revelan el verdadero carácter de los personajes y le empapan por decirlo así, en el espíritu de aquellos tiempos. A pesar de ese mérito y de su estilo agradable, la crónica de Fernández es casi desconocida entre nosotros y no sabemos que se haya traducido á ninguna otra lengua; honor que alcanzaron otras producciones de aquellos tiempos que ciertamente lo merecían mucho menos. Los ejemplares de ella son muy raros en Europa, y aun más en América, lo que no es de extrañar si se advierte que el Consejo de Indias prohibió su circulación, y que sólo se ha impreso una vez, (Sevilla, 1571); pues si bien Barcia en sus adiciones á la biblioteca de Pinelo, dice [tom. II, p. 650] que se había levantado la prohibición y se estaba acabando de reimprimir el año de 1731, no he visto nunca ejemplar ninguno de esta edición, ni he hallado en cuantos autores y catálogos he consultado la menor noticia de ella.

llenaron de indignación contra él, se negaron á cumplir lo prometido y le incitaban para que acometiese al corregidor. El trató de aplacarles diciéndoles que se había visto obligado á consentir en esta condición; pero que los individuos que debían ser entregados podían esconderse y de esa manera harían ilusorio el convenio, sin que al parecer se quebrantase. Al día siguiente notando el corregidor que no se le entregaban los reos, envió á uno de los vecinos para que los reclamase; pero Hernández se excusó alegando que ya no estaba en su mano el sujetar aquella soldadesca desenfrenada, la que no le dejaba cumplir lo prometido. El enviado le rogaba que fuera á presentarse al corregidor, dándole palabra de que nada se le haría y se le dejaría volver libre, y tanto le instó que al fin consintió en ello. Para evitar que los soldados le detuviesen, salió disfrazado por una puerta secreta, y fué á la casa de Saavedra; mas apenas le tuvo éste en su presencia le hizo prender contra la palabra dada y le cargó de cadenas.

Preso el caudillo y esparcida la voz de su prisión entre sus tropas, abandonaron sus cuarteles y se escondió cada uno por donde pudo. Algunos lograron escapar y otros se hicieron fuertes en el convento de

Santo Domingo, habiendo sido necesario usar de las armas para sacarlos de allí. El corregidor mandó ahorcar inmediatamente á un soldado, que según parece no era de los más culpados, mutiló á otros y desterró tan sólo á uno de ellos.

No consideraba el corregidor aplacada con esto la tempestad, y pareciéndole mejor deshacerse del autor y pretexto de aquellos alborotos, formó causa con mucha precipitación á Francisco Hernández, (6) y á pesar de sus protestas le sentenció á ser degollado. Buscó un letrado que autorizase la sentencia con su firma; mas aunque usó de halagos y de amenazas, no halló ninguno que se prestase á su deseo. Esta circunstancia le obligó á suspender la ejecución de su sentencia, y no le quedó otro arbitrio que enviar el preso á la Audiencia de Lima con una buena escolta, habiéndole hecho antes prestar juramento de que iría á presentarse ante sus jueces.

Llegado el reo á Lima, estuvo algunos días en la cárcel, y después le pusieron los olores en libertad bajo de fianza. Por aquel tiempo casó Hernández en la misma

[6] «Y así dos días después que fué preso, tomó la información contra él, y haciéndole cargo le dió los terminos por creídos.» Fernández, Hist. del Perú, Parte 2, lib. 1, cap. 6.

ciudad con una joven hermosa, rica y virtuosa, hija de uno de los oficiales reales, y creyendo los oidores que por esta causa tendría más sosiego y no tomaría parte en nuevos alborotos, le dejaron volver al Cuzco, donde efectivamente se mantuvo quieto por algún tiempo, hasta tramar más adelante una nueva conspiración, de más gravedad y de peores consecuencias que todas las anteriores. (7)

Las ciudades de la costa como más cercanas al centro del gobierno y por lo mismo más sujetas á su influencia, gozaban de alguna tranquilidad, y se iba arreglando en ellas la buena administración; pero en las poblaciones del interior se juntaban todos los soldados y gente ociosa que huyendo de la justicia buscaban donde vivir con más libertad. Era claro que mientras estos hombres no saliesen del país, ó se distribuyesen por todo él, entregándose á ocupaciones honradas y pacíficas, no habría qué esperar más que nuevos desórdenes, sin que bastasen á contenerlos cuantas medidas de rigor se tomasen. Así sucedió en

[7] Herrera, Hist. General, déc. 8, lib. 6, cap. 16, 17.—Garcilaso, Com. Real, Parte 2, lib. 6, cap. 10, 11.—Fernández, Historia del Perú, Parte 2, lib. 1, cap. 3-6.—Pedro Pizarro, Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú, ap. Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, [Madrid 1842, et seq.], tom. V. p. 381.

efecto; pero no es mi ánimo entrar á referir por menor estos disturbios, porque su relación ocuparía muchas páginas y ofrecería muy poco interés á la mayor parte de los lectores; (8) y si he escrito con alguna extensión las sublevaciones que promovió Hernández, ha sido tan sólo por el papel principal que este capitán desempeñó en los acontecimientos posteriores

No por haberse ausentado él de Cuzco se restableció del todo la tranquilidad, pues los soldados quedaron allí, y continuaron en sus antiguos conatos de sublevación. Algunos vecinos se unían á los soldados, porque les ofendía mucho la orden que había dado la Audiencia de que se pusiesen en libertad los Indios que trabajaban en las minas de Potosí; y aunque no llegó á hacerse uso de las armas, fueron tan graves los síntomas de descontento, que la Audiencia al mismo tiempo que aprobaba la conducta de Saavedra, creyó conveniente enviar corregidor nuevo al Cuzco, con amplios poderes y la fuerza suficiente para castigar á los principales promovedores de aquellos desórdenes. Nombró para el efecto al Mariscal Alonso de Alvarado, que tanto papel ha

[8] Hablan extensamente de estos desórdenes, Herrera, Hist. General, déc. 8, lib. 6, cap. 8-10; lib. 7, cap. 1.—Garcilaso, Com. Real, Parte 2, lib. 6, cap. 15.—Fernández, Hist. del Perú, Parte 2, lib. 1, cap. 11-16.

hecho ya en esta historia, quien apenas llegó á la ciudad, hizo ajusticiar á tres oficiales, á otros impuso diversos castigos, y con su firmeza y seguridad logró enfrenar por algún tiempo la audacia de los revoltosos.

En el entretanto inquieta la corte de España al ver el estado que guardaban los negocios del Perú, comparó naturalmente la triste situación de esta colonia con el lisonjero aspecto que presentaba la Nueva España, y creyó con justicia que el mismo gobernador que había sabido elevarla á tal altura sería el más apropósito para establecer un gobierno arreglado en el Perú. Nombró, pues, para el virreynato de aquel país á Don Antonio de Mendoza, y para sucederle en el de la Nueva España que quedaba vacante, á D. Luis de Velasco; más como temía que por su avanzada edad y enfermedades no pudiese emprender Mendoza tan larga travesía, le escribió el emperador dándole aviso de su nombramiento para el nuevo empleo y recomendándole que fuese á desempeñarlo. A D. Luis de Velasco se le previno que en caso de que D. Antonio de Mendoza no pudiese pasar al Perú, él debía ir á tomar posesión de aquel virreynato. (9)

[9] Herrera, Hist. General. dec. lib. 7, cap. 14—Cavo,

Mendoza, sin embargo, deseoso siempre de servir á su patria resolvió dejar el país que había pacificado y que ya casi miraba como suyo, para emprender de nuevo el arreglo y organización de una tierra extraña y desconocida. Así pues, sin atender á sus enfermedades ni á sus muchos años salió de Méjico y se puso en camino para el Perú. Es digno de notarse que si Mendoza hubiese renunciado el virreinato, como tenía muy justas causas para hacerlo, acaso hubiera ahorrado muchos males á aquella colonia porque de esa manera habría ido en su lugar D. Luis de Velasco, quien con más salud y más larga vida hubiera restablecido el orden, evitándose que el gobierno cayese, como cayó en manos de la Audiencia por muerte de Mendoza, lo que fué causa de que se renovasen los pasados desórdenes. Pero Mendoza no era profeta, y es digna de admiración la prontitud con que obedeció, no las órdenes sino las insinuaciones del soberano, por más gravoso que le fuese su cumplimiento. La memoria de este hombre ilustre será eterna en nuestro país, y lo fuera en el Perú si le alcanzara la vida para dar á conocer allí las dis-

Tres Siglos de México, lib. 4. p. 6.—Torquemada, Monarquía Indiana, lib. 5. cap. 14.

tinguidas prendas y raras virtudes que le adornaban.

Llegó el nuevo virrey á Lima á mediados de Setiembre de 1551, y desde luego manifestó su singular modestia, rehusando al hacer su entrada las honras correspondientes á su empleo. (10) Apenas tomó posesión trató de imponerse á fondo del estado del país y de los males que sufría para tratar después de su remedio; pero siéndole imposible hacer por sí mismo la visita, dió el encargo á su hijo D. Francisco, joven de excelentes prendas, (11) quien recorrió muchas provincias, se informó de todo, levantó planos, tomó apuntes, y cargado de noticias y papeles volvió á dar cuenta á su padre de su comisión. Este le despachó inmediatamente á España para que se presentase al Consejo de Indias con sus informes, y en tanto que regresaba trató de ir tomando algunas medidas para el alivio de los males que aquejaban á la colonia; pero

[10] «Sacaronle un palio para que entrase debaxo del, mas por mucho que el arzobispo y toda la ciudad se lo suplicaron, no pudieron acabar con aquel principe que entrase debaxo del; rehusolo como si fuera vna gran traycion: bien contra de lo que oy se vsa que precian mas aquella hora, aunque sea de representante, que toda su vida natural» Garcilaso, Com. Real, Parte 2, lib. 6, cap. 17.

[11] Los historiadores hacen los mayores elogios de D. Francisco de Mendoza, encareciendo su talento, su modestia, y afabilidad, su amor filial y sobre todo su irreprehensible conducta en lo privado.—V. principalmente Fernández. Hist. del Perú, Parte 2. lib 2, cap. 1.

sus enfermedades apenas le dejaban tiempo, y tenía que descargar sobre la Audiencia el peso del gobierno. Fundó, sin embargo, la universidad de Lima, hizo escribir una historia general del Perú, y en el corto tiempo que le duró el mando, dió bastantes muestras de lo que hubiera hecho si le hubiese alcanzado para más la vida. (12)

Desde antes que el presidente Gasca partiera para España había recibido, según vimos en el capítulo anterior, una cédula real que prevenía se aboliese del todo el servicio personal de los Indios, cuya ejecución había suspendido de acuerdo con la Audiencia, por no permitirlo las circunstancias. No faltó ahora quien indicase á aquel tribunal, que no era llegado el tiempo de dar cumplimiento á las órdenes de la corona, pues de otra manera se echaría encima una grave responsabilidad. Asustó á los oidores esta amenaza, y consultaron con el virrey qué partido deberían tomarse. El se respondió, que puesto que no habían reci-

[12] Alcedo, Aviso histórico, político, geográfico del Perú. [Madrid. 174....] p. 64, 66.—La real Universidad de S. Marcos de Lima se fundó por cédulas de 12 de Mayo y 21 de Setiembre de 1551, y veinte años despues obtuvo los mismos privilegios que la de Salamanca.—Juan de Betanzos fue el encargado de escribir la historia del Perú, la que no se imprimió por haber muerto el virrey y poco despues el mismo Betanzos. Tuvola en su poder el P. Gregorio García [Origen de los Indios] (Valencia 1607) [en el proemio, p. 7.] y acaso será la misma que cita el Sr Prescott con el titulo de *Suma y Narracion de los ingas*.



bido respuesta ninguna del Consejo de Indias al aviso que se le dió de la suspensión de la cédula, no debían dar paso alguno, hasta saberse su voluntad. Los oidores que deseaban ante todas cosas el ponerse á cubierto de toda responsabilidad, quisieron echársela encima al virrey, y le pidieron que les diese este dictamen por escrito y bajo su firma. Mendoza aunque preveía los que males habían de resultar de la ejecución de la ley, no quiso tampoco comprometerse y se negó á lo que le pedían, bajo el pretexto de que no habiendo tenido él parte en el auto de suspensión, nada tenía que ver en aquel asunto y dejó á los oidores en libertad de hacer lo que quisiesen. Estos resolvieron publicar la cédula, cualquiera que fuese el resultado, y así lo hicieron inmediatamente. (13) Se conoce bien en este suceso la gravedad de las enfermedades que afligían al virrey Mendoza, quien ya no podía salir de su aposento: de otra manera no habría permitido que se diese un paso tan impolítico, por más que las consecuencias de él no fuesen á su cargo.

Apenas se hizo público el contenido de la real cédula, se alarmaron sobre manera los habitantes de la ciudad de Lima; escribie-

[13] Herrera, Hist. General dec 8, lib. 7, cap. 3.

ron inmediatamente á las demás ciudades, y nombraron un procurador que á nombre suyo pidiese á la Audiencia la suspensión de la ley. La Audiencia se negó á escucharle, anunciando que sólo oiría en lo particular las quejas del que se considerase agraviado; pero que no recibiría procurador de ninguna ciudad. Los vecinos principales acudieron entonces al virrey, á pesar de que por el mal estado de su salud no podía dar audiencia á nadie; pero tanto lo solicitaron que al fin los admitió á su presencia. Recibiólos con benignidad, oyó su petición, y escribió á la corte lo que pasaba; porque desaprobaba el paso de los oidores, los que fueron muy censurados por haber tomado esta atrevida resolución sin el consentimiento del virrey.

Exaltados hasta el extremo los ánimos con la nueva orden, en vez de tratar los oidores de aplacarlos con una conducta prudente y moderada, suavizando hasta donde fuese compatible con su deber la práctica de la malhadada cédula, se ocupaba sin descanso en rebajar los tributos de los Indios y por consiguiente la renta de los encomenderos. Muy loable era sin duda el celo de los oidores, y su compasión hacia los indígenas, si no es que en esta compasión se mezclaban otras consideraciones perso-

nales; pero no alcanzaban á prever sin duda que en los desórdenes que iba á ocasionar su imprudencia, resultarían daños á los Indios, y á la corona mayores acaso que los bienes que pudiera producirles su intempestivo celo. En aquellos mismos días fué asesinado en el Cuzco un antiguo alcalde de aquella ciudad, por un Español á quien hacía más de tres años que había hecho castigar con azotes por llevar unos Indios cargados yendo de viaje. El agraviado mató á su juez en su propia casa, á la mitad del día, y tuvo la fortuna de eludir las pesquisas que se hicieron para prenderle. (14) Hizo mucho ruido aquel caso, y todos estos hechos aislados contribuían á aumentar la irritación general. Aun los que más fieles habían sido al gobierno, temían ya por sus propiedades, y se alistaban en las filas de los descontentos, ó por lo menos abandonaban el partido de los oidores censurando su conducta.

Como era de esperarse, comenzaron de nuevo las conspiraciones. La Audiencia recibió aviso de que se tramaba una en la misma ciudad de Lima. El plan era prender á los oidores cuando fuesen á asistir al

[14] Refiere esta anécdota Garcilaso con muchos pormenores curiosos que podrá ver el lector en sus Com. Real Parte 2. lib. 6, cap. 17. 18.

entierro del virrey, cuya muerte se consideraba ya muy próxima, y enviarlos á España, ó acaso quitarles la vida. Prendióse al punto á aquellos que la denuncia señalaba por autores; mas como éstos, con verdad ó sin ella, comprometían en sus declaraciones á los vecinos y jefes principales, se asustaron los oidores al ver las consecuencias que podrían resultar de llevar adelante la pesquisa, y ocultando el proceso formado, hicieron ahorcar á un pobre soldado, acaso no tanto por su culpa, cuanto para que no revelase lo que sabía. A pesar del empeño que se tuvo en ocultarlo, aquel hecho se hizo público: atribuyóse tal conducta al miedo y se aumentó por consiguiente el descrédito de los oidores. (15)

De todo esto nada sabía el virrey, que postrado en la cama hacía ya mucho tiempo que no tomaba parte en el gobierno. Agravóse al fin su enfermedad y con universal sentimiento del país falleció en Lima el 21 de Julio de 1552. Su cuerpo fué enterrado en la catedral junto al del marqués D. Francisco Pizarro. Hiciéronse sus funerales con

(15) «En lo qual cierto se puede bien considerar y es argumento, de quan temerosa y amilanada, ha sido algunas vezes la justicia en el Perú: pues en caso tan criminal y atroz: por mejor partido se escondia y de temor callauala que era suprema justicia.» Fernández Hist. del Perú parte 2, lib. 2, cap. 2.

grande pompa, tanto por el alto empleo que desempeñó, como por el aprecio y respeto con que era mirado de todos por sus virtudes; siendo, como observa un escritor contemporáneo, el primer virrey del Perú á quien se hicieron exequias solemnes, por haber muerto desgraciadamente sus antecesores. (16) La muerte de D. Antonio de Mendoza fué una verdadera calamidad para aquel país: el gobierno quedó en manos de los oidores, y ya la experiencia ha enseñado, cuán poco á propósito es una corporación, cualquiera que sea, para dirigir la nave del Estado en tiempos de agitación y de tormentas, en que debe empuñar el timón una mano firme y experimentada, ¿Cuál sería, pues, en tales manos la suerte que aguardaba á un país en que por decirlo así, apenas comenzaban á echarse los cimientos de la sociedad? (17)

Durante la última enfermedad del virrey, habían llegado á la Audiencia repetidas noticias de las conjuraciones que se fragua-

[16] *Ibid* Parte 2, lib. 2, cap. 3.—Todos los historiadores rinden con sus elogios un merecido tributo á las virtudes de Mendoza; pero ninguno es tan conciso y al mismo tiempo tan expresivo como Garcilaso. «Con esta suavidad, y blandura gobernó este Príncipe aquel imperio, esso poco que vió que por no merecer mi tierra su bondad, se le fue tan presto al cielo.» *Com. Real.*, Parte 2, lib. cap. 19.  
[17] Herrera, *Hist. General*, dec. 8, lib. 7, cap. 3, 15.—19 Garcilaso, *Com. Real.*, Parte 2, lib. 6, cap. 17-19.—Fernández, *Hist. del Perú*, Parte 2, lib. 2, cap. 1-3.—Alcedo, *Aviso*, pp. 63-65.—Calancha, *Crónica*, lib. 1, cap. 29.

ban en la provincia de Charcas, á la cual había ido á refugiarse un gran número de soldados descontentos. Creyeron los oidores que el mejor medio de evitar un desorden, sería enviar una persona de representación que los tuviese á raya, y pusieron los ojos en el General Pedro de Hinojosa, el mismo que entregó al presidente Gasca la flota de Gonzalo Pizarro. Decidióles además á esta elección, la circunstancia de haber resultado Hinojosa algo comprometido en las declaraciones de los individuos presos por la última conspiración de la capital, y les pareció que fiándole una comisión tan importante asegurarían su fidelidad. (18) El nombramiento fué muy del gusto del virrey, é Hinojosa marchó á tomar posesión de su empleo.

Cuando llegó á su distrito era allí bien necesaria su presencia. Reinaba la mayor fermentación en la provincia, porque algunos espíritus inquietos se habían dedicado á fomentar la división entre el corregidor Meneses, y uno de los vecinos principales llamado Robles, habiendo llegado las cosas

[18] «Al fin se conformaron, que haziendo [como dicen] del ladron fiel le confirmassen el cargo; y de nuevo le proveyessen, para le echar en mayor obligacion.» Fernández, *Hist. del Perú*, Parte 2, lib. 2, cap. 3.—La conducta anterior y posterior de Hinojosa hace creer que estas sospechas eran infundadas.